



## COMUNICADO DE LA FUNDACIÓN AUTOR DE LA SGAE

Ante la decisión del Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, adoptada hoy, viernes 28 de mayo, de incoar expediente de extinción de concesión de uso privativo del Palacio del Infante Don Luis, adjudicado a la Fundación Autor, esta entidad quiere manifestar lo siguiente:

-La Fundación Autor no ha sido notificada fehacientemente del acuerdo tomado por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Una vez se estudien los fundamentos que sustentan dicha resolución, la Fundación Autor tomará las decisiones necesarias para la legítima defensa de sus intereses.

-Sin perjuicio de lo anterior, este proyecto estimula el desarrollo de un centro de actividad cultural internacional, con creación de empleo cualificado en más de 50 puestos directos y 100 indirectos, y contempla el acceso preferente de los vecinos de Boadilla a las actividades y cursos de formación, con el fin de situar este Municipio entre los principales núcleos de las industrias culturales de la Comunidad de Madrid.

-La Fundación Autor no renuncia al proyecto, en el que ha invertido considerables recursos humanos y materiales, ya sea en los términos de la concesión, ya sea adaptándolo a las prescripciones fijadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico y Artístico de la Comunidad Autónoma de Madrid.

-La Fundación Autor reitera que su proyecto siempre se ha concebido desde la ilusión por realizar una amplia serie de mejoras en un edificio emblemático en deterioro, transformándolo en una nueva puerta de acceso hacia la cultura para los ciudadanos madrileños.

-Es voluntad de la Fundación Autor, en cualquier caso, agotar todas las vías de diálogo con el Ayuntamiento de Boadilla, en aras al buen fin del proyecto.

*Madrid, 28 de mayo de 2010*

*Para más información: Comunicación SGAE / Fundación Autor*

**Teléfonos: 91 3499774/775/773 Mail: [prensa@sgae.es](mailto:prensa@sgae.es) Web: [www.sgae.es](http://www.sgae.es)**